



bip

BOLETÍN INFORMACIÓN
PREVENCIÓN



SERVICIO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO POR EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS

El teléfono móvil y la tablet como instrumentos de evaluación de riesgos

FUENTE ERGAONLINE

02/09/2015

DESTACADA

<http://goo.gl/17FbOI>

Los medios electrónicos nos permiten disponer de información siempre actual en todos los contextos en los que la necesitamos, por ejemplo durante las evaluaciones de riesgos en los propios puestos que estamos evaluando. Para ello el INSHT lleva trabajando en la elaboración y edición de una nueva serie de productos editoriales denominadas APP. Estas aplicaciones están pensadas para que sean descargadas a un smartphone o tablet y puedan ser utilizadas en "Campo". Recientemente se han puesto a disposición las primeras cuatro APP (Aplicaciones), que son: el uso correcto de escaleras manuales; la atenuación de los protectores auditivos; el análisis de posturas forzadas (Método REBA) y los límites de exposición profesional.

Nuevo paso para la Normalización de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001)

FUENTE ERGAONLINE

02/09/2015

DESTACADA

http://www.iso.org/iso/home/news_index/news_archive/news.htm?refid=Ref1969

El segundo borrador de proyecto de norma ISO 45001 'Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo' ha alcanzado la fase DIS (Draft International Standard). Se prevé que el documento para comentarios esté a finales de 2015, con vistas a contar con la norma a finales de 2016.



ip

BOLETÍN INFORMACIÓN
PREVENCIÓN



SERVICIO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO POR EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS

El Gobierno modifica el Reglamento de los servicios de prevención de riesgos laborales

FUENTE Otras

09/10/2015

DESTACADA

<http://www.diariofinanciero.com/2015/10/09/el-gobierno-modifica-el-reglamento-de-los-servicios-de-prevencion-de-riesgos-laborales/>

Simplificará el proceso de acreditación y se realizará sobre las cuatro disciplinas preventivas. El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que modifica el Reglamento de los servicios de prevención de riesgos laborales con el objetivo de corregir las diferencias en la interpretación y simplificar el proceso de acreditación.

De esta forma, se modifican aquellos aspectos que se habían detectado como contrarios a la Ley de garantía de la unidad en el mercado.

La norma aclarará que existe una sola acreditación en las cuatro disciplinas preventivas que los servicios de prevención ajenos llevan a cabo, que son: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina en el trabajo. Esta acreditación se otorga solo una vez para las cuatro especialidades en su conjunto. Además, establece que un servicio que ya haya sido acreditado no tendrá que volver a hacerlo en ningún otro lugar del territorio nacional.

El INSHT publica "Directrices básicas para la integración de la prevención en obras de construcción"

FUENTE ERGAONLINE

02/09/2015

<http://goo.gl/hES9iM>

Una gestión productiva y preventiva completa se logrará si somos capaces de integrar todos los riesgos existentes durante el proceso constructivo. El documento sirve de guía para una efectiva e integrada gestión de la seguridad y salud, adaptándose a un sector con diversas figuras implicadas: promotores; empresas principales; subcontratas; trabajadores autónomos que, aun compartiendo un objetivo común, tienen su propia "forma de hacer" las cosas.



Aplicación de NIOSH para iPhone/iPad y Android “Uso seguro de escaleras”

FUENTE ERGAONLINE

02/09/2015

<http://www.cdc.gov/spanish/niosh/topics/caidas.html>

La aplicación ayuda a seleccionar, inspeccionar y colocar una escalera, cómo instalarle accesorios y cómo usarla de manera segura. Ya lleva más de 10 mil descargas y la valoración de los usuarios es excelente.

El INSHT edita nuevos Calculadores de prevención

FUENTE INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo)

02/09/2015

<http://goo.gl/XCrby>

El INSHT edita nuevos Calculadores de prevención, herramientas virtuales en la web del INSHT que permiten hacer cálculos habituales en las distintas disciplinas que conforman la prevención de riesgos laborales, posibilitando la descarga de resultados e impresión de un informe. Los puestos a disposición en 2015, son: Evaluación simplificada de la prevención y la excelencia empresarial; Evaluación del confort térmico y Evaluación de la exposición a radiaciones ópticas artificiales.



bip

BOLETÍN INFORMACIÓN
PREVENCIÓN



SERVICIO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO POR EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS

Los trayectos 'in itinere' al ir al trabajo registran el doble de accidentes que al regresar

FUENTE Jano.es Medicina y Humanidades

01/10/2015

<http://www.jano.es/noticia-los-trayectos-in-itinere-al-24925>

Los españoles sufren el doble de accidentes de tráfico en el trayecto de ida al trabajo (un 64%) que a la vuelta (33%), según un estudio de la Fundación Mapfre, en el que se han analizado datos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). Además, el 21 por ciento de ellos se producen en lunes, y el porcentaje va cayendo a lo largo de la semana. Jorge Ortega y Josep Ortit, los expertos que han elaborado este trabajo, han determinado que la mayoría de los siniestros se producen en la ida al trabajo por el cansancio, así como la falta de un horario flexible en las empresas del país, que obligan al trabajador a llegar a una hora concreta.

181 personas mueren al año en 52.000 accidentes de camino al trabajo

FUENTE ABC

01/10/2015

<http://www.abc.es/sociedad/20151001/abci-nopublicar-mapfre-accidentes-laborales-201509302045.html>

Alertan de que de camino al trabajo o durante los trayectos de vuelta a casa son los de más riesgo, sobre todo, dentro de un perfil de trabajadores: los hombres jóvenes del sector de la construcción. En España, cerca del 50% de los accidentes mortales que se producen durante la jornada laboral son accidentes de tráfico. Afectan de modo directo a más de 50.000 personas al año y en 2013, el último año con datos contrastados, causaron 181 muertes. En concreto, 111 de las víctimas se produjeron ese año en el trayecto de casa al trabajo o viceversa, y 81, durante la jornada laboral. Son datos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que ha analizado Fundación Mapfre en el transcurso del Seminario Internacional Praise, celebrado este jueves en Madrid, y en el que ha participado María Seguí, directora general de Tráfico (DGT), y María Dolores Limón, directora general del Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).



bip

**BOLETÍN INFORMACIÓN
PREVENCIÓN**



SERVICIO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO POR EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS

Apple Watch, un equipo de prevención individual en PRL. Las posibilidades de un reloj inteligente en la gestión de la seguridad y salud, especialmente como soporte a la prevención

FUENTE Otras

05/10/2015

<http://www.noticiasdeagencias.com/2015/10/5/apple-watch-equipo-prevencion-individual-2679.asp>

Las características de los relojes inteligentes, concretamente de Apple Watch dentro del programa Apple Health, su relación directa con el concepto de salud y bienestar y su utilidad para la organización del trabajo en la seguridad y salud laboral, podrían definirse en términos de PRL como "equipos de prevención individual". Las posibilidades de un reloj inteligente en la gestión de la seguridad y salud, especialmente como soporte a la prevención, son enormes.

Unión de Mutuas pone a su disposición e-SinAcc, aplicativo web que facilita a las Empresas la investigación de accidentes de trabajo

FUENTE UNION DE MUTUAS

05/10/2015

<http://goo.gl/Ukoxo6>

El aplicativo informático eSinAcc facilita a los usuarios la investigación de accidentes de trabajo (con o sin baja), incidentes o sucesos de interés preventivo. Se puede acceder mediante el siguiente enlace: <http://goo.gl/Ukoxo6>

Para acceder a eSinAcc directamente: <http://goo.gl/2swyAt>



bip

BOLETÍN INFORMACIÓN
PREVENCIÓN



SERVICIO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO POR EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS

AICA recoge en una Guía los principales riesgos laborales en el sector de hostelería

FUENTE RECURSOS HUMANOS

15/10/2015

<http://www.rrhdigital.com/secciones/salud-y-empresa/113158/recursos-humanos-rrhh-empleo-laboral->

El objetivo es informar al empresario de sus obligaciones en materia de preventiva, según establece la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, y transmitir cuáles son las causas que provocan los principales riesgos para los empleados en el sector, y cuál es la mejor manera para reducir al máximo la siniestralidad laboral.

Según el último avance de datos de accidentes de trabajo, publicado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en 2015, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo con baja en el sector de la hostelería, no se sitúa al nivel de otros sectores de actividad, pero se encuentra por encima de la incidencia media, por lo que esta Guía puede constituir un argumento a modo de sensibilización a la hora de mejorar las cifras de accidentes en el sector.

Día Europeo del Paro Cardíaco: sólo un millón de españoles saben realizar la maniobra RCP

FUENTE DIARIO MEDICO

15/10/2015

<http://www.diariomedico.com/2015/10/15/area-profesional/entorno/solo-un-millon-de-espanoles-saben-realizar-la-maniobra-rcp>

Más de 30.000 personas fallecen todos los años en España debido a una parada cardiorrespiratoria, y se estima que solo un millón de españoles saben practicar una resucitación cardiopulmonar. Por ello, un objetivo del Día Europeo del Paro Cardíaco es llegar a la cifra de tres millones.



bip

BOLETÍN INFORMACIÓN
PREVENCIÓN



SERVICIO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO POR EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS

Guía de Prevención de Riesgos Laborales en el Sector de la Hostelería y Restauración

FUENTE RECURSOS HUMANOS

18/10/2015

<http://www.rrhdigital.com/secciones/salud-y-empresa/113235/recursos-humanos-rrhh-empleo-laboral->

El Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales de AICA, con la colaboración de ASIFOR Ingeniería y la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, ha elaborado una 'Guía de Prevención de Riesgos Laborales en el Sector de la Hostelería y Restauración'. El objetivo es informar al empresario de sus obligaciones en materia de preventiva, según establece la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, y transmitir cuáles son las causas que provocan los principales riesgos para los empleados en el sector, y cuál es la mejor manera para reducir al máximo la siniestralidad laboral.

Según el último avance de datos de accidentes de trabajo, publicado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en 2015, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo con baja en el sector de la hostelería, no se sitúa al nivel de otros sectores de actividad, pero se encuentra por encima de la incidencia media, por lo que esta Guía puede constituir un argumento a modo de sensibilización a la hora de mejorar las cifras de accidentes en el sector.

Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

FUENTE RECURSOS HUMANOS

18/10/2015

<http://www.rrhdigital.com/secciones/salud-y-empresa/113231/recursos-humanos-rrhh-empleo-laboral->

Se celebró la Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, una iniciativa promovida por la Agencia Europea (EU-OSHA) para concienciar sobre la necesidad de garantizar la prevención de riesgos laborales en los lugares de trabajo de Europa y potenciar la difusión de las campañas "Trabajos Saludables".

Esta edición, enmarcada en la campaña "Trabajos saludables: Gestionemos el estrés", pretende contribuir a reforzar el mensaje que durante dos años promueve la Agencia Europea con esta ambiciosa campaña, favoreciendo que millones de personas en Europa sean conscientes de la importancia de una buena gestión de la prevención de los riesgos psicosociales en las empresas y conozcan las herramientas que existen para abordar el estrés laboral, ya que es el segundo problema de salud relacionado con el trabajo, después de los trastornos musculoesqueléticos.



bip

BOLETÍN INFORMACIÓN
PREVENCIÓN



SERVICIO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO POR EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS

Una buena prevención supone un ahorro para las empresas y para la sociedad en su conjunto

FUENTE PREVENICIONAR.COM

19/10/2015

<http://prevencionar.com/2015/10/19/una-buena-prevencion-supone-un-ahorro-para-las-empresas-y-para-la-sociedad-en-su-conjunto/>

La Comunidad trabaja con las asociaciones de prevención de riesgos laborales con el objetivo de disminuir la siniestralidad laboral, según indicó hoy el consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, Juan Hernández, tras la reunión con las asociaciones de este sector en la Región de Murcia, Aspramur y AMP, para hacer un análisis de la situación y adoptar medidas de prevención para reducir los índices de siniestralidad.

La Consejería junto con Aspramur estudiará cómo se abordan los riesgos laborales en otros países para identificar buenas prácticas, seguir mejorando en prevención de riesgos laborales y garantizar la salud de los trabajadores, "lo que constituye uno de los grandes objetivos del Gobierno regional", dijo.

Unión de Mutuas colabora en el II Encuentro Empresarial de Ética y RSE

FUENTE UNION DE MUTUAS

23/10/2015

http://www.uniondemutuas.es/index.php?option=com_content&task=view&id=655&Itemid=144

Se celebra en Sagunto el II Encuentro Empresarial de Ética y RSE con la colaboración, entre otras organizaciones, de Unión de Mutuas.

El objetivo del evento es crear y consolidar sinergias y conocimientos entre todas aquellas personas comprometidas con el progreso de la ética empresarial.

Más información: <http://eticaempresarial.nunsys.com>



bip

BOLETÍN INFORMACIÓN
PREVENCIÓN



SERVICIO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO POR EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS

La Comisión Europea da los primeros pasos para la creación de un Sistema de Información Europeo en Salud y Seguridad en el Trabajo

FUENTE PREVENICIONAR.COM

23/10/2015

<http://www.prevencionintegral.com/actualidad/noticias/2015/09/28/comision-europea-da-primeros-pasos-para-creacion-sistema-informacion-europeo-en-salud-seguridad-en>

Se pretende hacer posible un seguimiento de los sistemas nacionales de Salud y Seguridad en el Trabajo que permita efectuar comparaciones sobre la base de datos sólidos

Invassat: nuevo criterio técnico "Sobre las obligaciones en Gestión de Andamios"

FUENTE INVASSAT

30/10/2015

<http://goo.gl/Rxh6Xf>

El documento pretende aclarar las obligaciones empresariales de gestión relativas a la seguridad y salud laboral en materia de montaje, utilización y desmontaje de andamios, en particular en lo relativo a la normativa:

- Ley PRL, art. 41: "Obligaciones de fabricantes, importadores y suministradores".

- RD 1215/1997 de equipos de trabajo